

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO DADA CIA. LTDA.

En Quito, a los 09 días del mes de marzo de 2.018, en el domicilio de la compañía, en la calle De los Motilones N40-4860 y Camilo Gallegos, a las 16h30, se reúnen en Junta General y Universal, los socios de la compañía GRUPO DADA CIA. LTDA.,

Accionista	Capital Suscrito	Valor USD	Capital Pagado	%	Capital Total
Juan Diego Torres Hinojosa	\$240.00	24	\$ 240.00	60%	240.00
Marco Antonio Proaño Bustamante	\$ 80.00	8	\$ 80.00	20%	80.00
Margoth Magdalena Lastra Yáñez	\$ 80.00	8	\$ 80.00	20%	80.00

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente Legal y Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017
2. Conocimiento y Aprobación sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017
3. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico 2017

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente Legal y Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017

La Secretaría Ad-Hoc da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Conocimiento y Aprobación sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017

Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al año 2017, los cuales han sido preparados y aprobados por la

administración de la compañía, los mismos son ratificados y aprobados por unanimidad por la presente Junta de Accionistas.

Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: " Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados" de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a este Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2017 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación. De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2017.

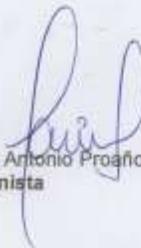
Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2017

Al finalizar este punto la Administración informa que la compañía una vez efectuada la conciliación tributaria, y cancelado la participación a trabajadores, el valor correspondiente al impuesto a la renta, y la Reserva Legal la compañía obtuvo una utilidad de USD \$ 7.519,58 (Siete mil quinientos diecinueve con 58/100 dólares de los Estados Unidos de América). Los accionistas de la Junta deciden por unanimidad, que dichos valores serán transferidos en la cuenta utilidades acumuladas y que estarán a libre disposición de los accionistas.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, siendo las 17:30 pm el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva, la cual luego de ser elaborado por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.



Margoth Magdalena Lastra Yáñez
Accionista



Marco Antonio Proaño Bustamante
Accionista



Juan Diego Torres Hinojosa
Accionista